

PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 9 DE ENERO DE 2020

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA:

LA ENTRADA EN VIGOR DE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DECLARATORIA

En cumplimiento con lo que dispone el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:

El Congreso de la Ciudad de México declara la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a partir del 10 de enero de 2020, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA

SECRETARIA SECRETARIA

(Firma) (Firma)

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA VENTURA. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ